

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 025

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 23 de Enero de 2023.

C. Marcela Balderas Onofre

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=21/Mayo/1983 en la fosa 165 con alineamiento D-1-2-236 del Panteón San Miguel Xicalco para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de temporalidad mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA